

PLAN DE FORMACIÓN DEL PTGAS 2025-2028

1. Introducción

La formación continua del personal es fundamental para el éxito de cualquier organización, especialmente en el entorno universitario, donde la adaptación a los cambios y la mejora constante de los servicios son esenciales. Este plan, basado en el "Plan Integral de Formación del PAS 2019-2022" y en el "PLAN DE FORMACIÓN DEL PDI", busca ser una herramienta estratégica para el desarrollo profesional del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Jaén.

El objetivo principal del Plan de Formación del PTGAS 2025-2028 es fortalecer las capacidades del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios para responder de manera efectiva a los desafíos cambiantes de la institución. A través de este fortalecimiento, el PTGAS contribuirá a la mejora continua de la gestión y los servicios ofrecidos por la Universidad de Jaén, buscando la excelencia en todas sus áreas.

Además, este plan busca alinear las competencias y habilidades del personal con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico vigente de la Universidad de Jaén. De esta forma, se garantiza que la formación y el desarrollo del PTGAS estén directamente vinculados con las prioridades y metas institucionales, asegurando una gestión eficiente y de calidad.

Finalmente, es importante destacar que el marco legal de la Ley Orgánica 2/2023, DE 22 de marzo, del Sistema Universitario juega un papel fundamental en la formación del PTGAS. Esta ley establece las bases y directrices que guían la formación del personal universitario, asegurando que cumplan con los requisitos y estándares necesarios para desempeñar sus funciones de manera óptima.

Este Plan persigue:

- La mejora de las Competencias y Cualificaciones del PTGAS:
 - Elevar las habilidades y la base de conocimientos de todo el personal del PTGAS a través de iniciativas de formación y desarrollo específicas.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén Tlf: +34 953 212 273 gerencia@ujaen.es



- Identificar y abordar las brechas de habilidades para garantizar que los miembros del personal posean las capacidades necesarias para sobresalir en sus funciones.
- Ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional para apoyar el avance profesional y la satisfacción laboral.
- La contribución a la Excelencia y Calidad en los Servicios universitarios:
 - Mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad general de los servicios prestados por la universidad.
 - Agilizar los procesos, optimizar la utilización de los recursos y mejorar la prestación de servicios a través de la formación y el desarrollo.
 - Fomentar una cultura de mejora continua e innovación dentro del equipo del PTGAS.
- La adaptación del personal a las nuevas necesidades y retos de la institución:
 - Dotar a los miembros del personal de las habilidades y los conocimientos necesarios para desenvolverse en el cambiante panorama de la educación superior.
 - Abordar los retos emergentes, aprovechar las nuevas tecnologías y adaptarse a las prioridades institucionales en evolución.
 - Garantizar que el personal del PTGAS siga siendo ágil y receptivo a las necesidades siempre cambiantes de la universidad.
- La alineación con los Objetivos Estratégicos:
 - Apoyar el logro de los objetivos estratégicos generales de la universidad a través de la formación y el desarrollo específicos.
 - Fomentar una plantilla que esté alineada con la misión, la visión y los valores de la universidad.
 - Garantizar que el equipo del PTGAS contribuya al éxito general y a la sostenibilidad de la institución.
- La integración del Aprendizaje y el Trabajo:
 - Promover la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en el lugar de trabajo.
 - Fomentar una cultura de aprendizaje que valore el desarrollo profesional continuo y el intercambio de mejores prácticas.

 Facilitar la transferencia del aprendizaje del entorno de formación a la rutina laboral diaria

La formación del PTGAS es una inversión estratégica para la UJA, ya que permite:

- Responder a los cambios del entorno.
- Optimizar la gestión de los recursos.
- Incrementar la motivación y satisfacción del personal.
- Mejorar la imagen y reputación de la universidad.
- Mantener al PTGAS actualizado en conocimientos y habilidades

El presente plan se ha elaborado considerando:

- Normativas y requisitos para la elaboración de Planes de Formación en el ámbito universitario.
- · Competencias necesarias para el PTGAS.
- Modalidades de formación disponibles.
- Acuerdo por el que se regula la Evaluación del Desempeño y la Carrera Profesional Horizontal del PTGAS de las Universidades Públicas de Andalucía.
- Recursos disponibles para la formación en la UJA.

El plan incluye formación en áreas como:

- Competencias digitales: Ofimática, gestión de la información, comunicación digital.
- Habilidades interpersonales: Comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos.
- **Gestión y administración:** Gestión de proyectos, gestión del tiempo, atención al cliente.
- Idiomas: Inglés, otros idiomas relevantes.
- Desarrollo personal: Liderazgo, creatividad, gestión del estrés.
- Conocimiento específico del sector: Normativa universitaria, gestión de recursos humanos, etc.

Modalidades de Formación

- **Presencial:** Cursos, talleres, seminarios.
- En línea: Cursos en línea, webinars, plataformas de aprendizaje.
- Mixta: Combinación de formación presencial y en línea.
- Mentoring y coaching: Acompañamiento individualizado.



Evaluación y Seguimiento

Se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de la formación y realizar mejoras continuas. Se considerarán indicadores como:

- Satisfacción del personal con la formación.
- Adquisición de competencias.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en el puesto de trabajo.
- Impacto en la calidad de los servicios.

Recursos

Se asignarán recursos humanos, materiales y económicos para garantizar el éxito del plan. Se buscará la colaboración con otras instituciones y empresas para ampliar las oportunidades de formación.Conclusiones

Este Plan de Formación del PTGAS es una herramienta clave para el desarrollo profesional del personal y para el logro de los objetivos estratégicos de la Universidad de Jaén. La formación continua es un pilar fundamental para la mejora de la calidad de los servicios y para la adaptación a los cambios del entorno.

2. Objetivos

- Concienciar al PTGAS sobre la importancia de la formación continua para el desempeño eficaz de su labor y el desarrollo de su carrera profesional.
- Identificar las necesidades formativas del PTGAS, considerando las particularidades de cada área de actuación. Se realizará un análisis exhaustivo que incluirá encuestas al PTGAS sobre sus tareas, necesidades de formación, preferencias y satisfacción laboral.
- Planificar una oferta formativa amplia y diversa que responda a las necesidades detectadas y a las líneas estratégicas de la universidad.
- Impulsar el desarrollo de competencias específicas y transversales, incluyendo habilidades digitales, lingüísticas, de gestión y de atención al público.
- Fomentar una cultura de formación continua y la participación activa del PTGAS en el diseño e implementación del Plan.
- Favorecer la integración de la formación con la práctica profesional, promoviendo la transferencia de los conocimientos adquiridos a la actividad laboral diaria.
- Alinear la formación del PTGAS con los objetivos estratégicos de la Universidad de Jaén.

Edificio Rectorado B1



• Establecer un sistema de evaluación y seguimiento del Plan que permita medir su impacto y realizar las mejoras oportunas.

3. Destinatarios

El Plan de Formación del PTGAS 2024-2027 está dirigido a todo el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios de la Universidad de Jaén, independientemente de su régimen jurídico.

4. Estructura del Plan de Formación

Este plan se estructura en dos niveles, similar al plan de formación del PDI, para facilitar el acceso y la progresión en la formación:

- Nivel Básico: Compuesto por píldoras formativas online y asíncronas, utilizando la herramienta EdPuzzle, con una duración de 1 hora cada una. Estas píldoras abordarán temas generales y transversales, ofreciendo una base sólida de conocimientos en diferentes áreas. La superación de un mínimo de 20 píldoras formativas a lo largo de tres cursos académicos permitirá obtener el "Certificado en Formación Básica". La realización de todas las píldoras de un itinerario formativo específico dará lugar a un diploma universitario en el correspondiente ámbito.
- Nivel Avanzado: Conformado por cursos, talleres o seminarios de mayor duración (entre 1,5 y 2 créditos ECTS), que podrán ser presenciales, semipresenciales, virtuales u online (síncronos o asíncronos). Estos cursos profundizarán en las temáticas abordadas en el nivel básico y permitirán el desarrollo de competencias más específicas y avanzadas. La superación de al menos 10 créditos ECTS en acciones formativas de nivel avanzado, junto con la obtención del "Certificado en Formación Básica", dará derecho al "Certificado en Formación Universitaria Avanzada". Al igual que en el nivel básico, existe la posibilidad de obtener menciones en diferentes áreas.

5. Itinerarios Formativos y Áreas de Formación

Al invertir en una formación y un desarrollo integrales, la universidad puede capacitar a sus empleados para que alcancen su máximo potencial, mejoren su satisfacción laboral y contribuyan al éxito general de la institución.

El plan se organiza en torno a los siguientes niveles de formación:



Formación Inicial y Transversal:

Dirigida a todo el PTGAS de nuevo ingreso (que hayan accedido a la Universidad de Jaén en los últimos 5 años), con el objetivo de proporcionar una visión general de la estructura y funcionamiento de la Universidad de Jaén. Esta formación incluirá aspectos como:

- Conocimiento y Cultura Universitaria: Comprensión profunda de la historia, misión, valores y objetivos estratégicos de la universidad
- Estudios de Género e Igualdad: Exploración exhaustiva de los roles de género, estereotipos, sesgos y la importancia de fomentar un lugar de trabajo inclusivo.
- Salud y Seguridad Ocupacional:
 - Cultura de Prevención: Creación de un enfoque proactivo hacia la seguridad.
 - Riesgos Psicosociales: Identificación y gestión del estrés, el agotamiento y otros problemas de salud mental en el lugar de trabajo.
 - Seguridad en el Lugar de Trabajo: Comprensión y seguimiento de los protocolos de seguridad para minimizar los daños físicos.

Ética Pública:

- Toma de Decisiones Éticas: Aplicación de principios éticos para navegar situaciones complejas.
- Transparencia y Responsabilidad: Comprensión de la importancia de la comunicación abierta y la asunción de responsabilidad por las propias acciones.
- Conflicto de Intereses: Reconocimiento y evitación de situaciones en las que los intereses personales puedan interferir con los deberes profesionales

o Competencias Digitales:

- Alfabetización Digital: Uso seguro de herramientas y tecnologías digitales para el trabajo y la comunicación.
- Gestión de Datos: Organización, análisis e interpretación eficaz de datos.
- Ciberseguridad: Protección de la información y los sistemas sensibles frente a las amenazas digitales
- Reglamentos y Políticas Internas: Conocimiento profundo de las normas, reglamentos y procedimientos de la universidad.
- Estructura Organizativa: Comprensión clara de los departamentos, roles y responsabilidades de la universidad.
- Habilidades Lingüísticas: Comunicación eficaz en lenguaje escrito y hablado, incluyendo contextos académicos y profesionales.

Edificio Rectorado B1

- Competencias lingüísticas en idiomas: Cursos de idiomas, especialmente inglés, para mejorar la comunicación oral y escrita.
- Módulos de Formación Adicionales optativos:
 - Diversidad e Inclusión: Comprensión y apreciación de las diferencias individuales, incluyendo raza, etnia, religión, orientación sexual y discapacidad.
 - Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental: Aprendizaje sobre prácticas sostenibles y cómo minimizar el impacto ambiental de la universidad.
 - Liderazgo y Gestión: Desarrollo de habilidades de liderazgo y aprendizaje de cómo gestionar eficazmente equipos y proyectos.
 - Alfabetización Financiera: Comprensión de los conceptos financieros básicos y cómo gestionar los presupuestos personales y departamentales.
 - Redacción de Subvenciones y Recaudación de Fondos: Aprendizaje de cómo escribir propuestas de subvenciones exitosas y recaudar fondos para la investigación y otras iniciativas.
 - Enseñanza y Aprendizaje: Exploración de métodos de enseñanza innovadores y cómo crear entornos de aprendizaje eficaces.
 - Ética e Integridad de la Investigación: Comprensión de los principios éticos en la investigación y cómo mantener la integridad de los datos de investigación.
 - Compromiso y Alcance Comunitario: Aprendizaje de cómo construir relaciones con la comunidad local y contribuir a su bienestar.

• Formación para el Desempeño del Puesto:

Adaptada a las áreas específicas en las que se desempeña el PTGAS, estructurada en niveles de complejidad (básico, medio y avanzado) para promover el crecimiento profesional. Incluye:

- Apoyo a órganos de gobierno institucionales (rectorado, gerencia, prevención, control interno, inspección servicios).
- Gestión y planificación académica (atención al estudiante, institutos centros investigación, CEALM, relaciones internacionales, cooperación, gestión académica, gestión de las enseñanzas, apoyo a dptos).
- Gestión de la investigación (investigación, SCAI).

- Gestión y planificación de RRHH (personal) ¿PDI, PTGAS?, acción social, habilitación, Seguridad social.
- Gestión y planificación económica y patrimonial (asuntos económicos, contabilidad y presupuestos, contratación y patrimonio, obras, mantenimiento y vigilancia de instalaciones).
- Apoyo a la comunidad universitaria (Planificación y evaluación; Información, registro y administración electrónica, Biblioteca, Informática, Archivo general, Actividades culturales, publicaciones y artes gráficas, Deportes...).
- Consejo Social.

Formación para el Desarrollo Individual:

Abierta a todo el PTGAS, fomentando el crecimiento profesional y personal. Incluye aspectos como:

- Generación de Contenidos y Comunicación:
 - Técnicas avanzadas de redacción y edición.
 - Estrategias de creación de contenidos digitales (vídeo, infografías, podcasts)
 - Redes sociales y participación en línea
 - Narración y mensajes de marca
 - Comunicación intercultural
 - Comunicación de crisis y gestión de la reputación.
- Competencias digitales avanzadas:
 - Análisis y visualización de datos.
 - Diseño y desarrollo web
 - Marketing digital y SEO
 - Ciberseguridad y protección de datos
 - Software de gestión de proyectos
 - Herramientas de colaboración y computación en la nube
 - IA
 - Herramientas institucionales (Google Workspace,...)
- Desarrollo personal y de liderazgo:
 - Inteligencia emocional y autoconciencia
 - Resolución de conflictos y negociación.
 - Habilidades para hablar en público y presentaciones.
 - Trabajo en equipo y colaboración
 - Diversidad e inclusión
 - Gestión del cambio y adaptabilidad.
- Prevención de Riesgos Psicosociales y Bienestar:
 - Manejo del estrés
 - Productividad y conciliación familiar

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén Tlf: +34 953 212 273 gerencia@ujaen.es

- Concientización sobre la salud mental
- Ergonomía y seguridad en el lugar de trabajo
- Prevención de violencia y acoso
- Gestión de Proyectos de Investigación:
 - Diseño y metodología de la investigación.
 - Redacción de subvenciones y financiación
 - Recopilación y análisis de datos.
 - Ética de la investigación y cumplimiento
 - Propiedad intelectual
 - Difusión y publicación de investigaciones.
 - Presupuesto de proyectos y gestión financiera.

Formación para el relevo generacional:

- Formación para generar y transmitir conocimientos en aquellos puestos que tengan próximo el relevo generacional, así como en los que sean críticos para la institución.
- o Identificación de puestos clave: Realizar un análisis exhaustivo de los puestos de trabajo dentro de la institución para identificar aquellos que son críticos para el funcionamiento continuo y aquellos donde los titulares se acercan a la jubilación.
- Programas de tutoría y aprendizaje: Implementar programas formales de tutoría y aprendizaje que emparejen a empleados experimentados con empleados más jóvenes o recién contratados. Esto facilitará la transferencia directa de conocimientos, habilidades y experiencia.
- Desarrollo de planes de sucesión: Crear planes de sucesión individualizados para cada puesto crítico identificado. Estos planes deben incluir hitos de desarrollo, oportunidades de formación y un calendario claro para la transición.
- Formación en habilidades de liderazgo: Proporcionar formación en habilidades de liderazgo y gestión a los empleados que están siendo preparados para asumir puestos de liderazgo como parte del proceso de relevo generacional.
- Documentación y digitalización de conocimientos: Establecer un sistema para documentar y digitalizar los conocimientos y procesos críticos que actualmente residen en la experiencia de los empleados que se jubilan. Esto puede incluir la creación de manuales, bases de datos de conocimientos o herramientas de formación en línea.
- Cultura de aprendizaje continuo: Fomentar una cultura de aprendizaje continuo dentro de la institución, donde se valore y apoye el desarrollo profesional de todos los empleados. Esto



asegurará que la institución esté preparada para los cambios futuros y tenga un flujo constante de talento calificado.

Dentro de cada área, se ofrecerán cursos y talleres que abarcan una amplia gama de temas, como comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, gestión del tiempo, atención al público, habilidades de liderazgo, ofimática, idiomas, y desarrollo personal.

6. Metodología

Se combinarán diferentes modalidades formativas:

- Presencial: Cursos, talleres o seminarios en las instalaciones de la universidad.
- Online: Cursos, plataformas de aprendizaje virtual.
- Mixta: Combinación de formación presencial y online.

Se utilizarán metodologías activas y participativas, y recursos didácticos variados.

7. Temporalización

La implementación del plan de formación se llevará a cabo de manera gradual y escalonada, priorizando en una primera fase la formación inicial y transversal, que sentará las bases para el desarrollo de competencias comunes a todos los empleados, independientemente de su área de especialización.

Simultáneamente, se procederá a la definición de itinerarios formativos específicos para cada área de conocimiento, teniendo en cuenta las necesidades y objetivos particulares de cada una. Estos itinerarios estarán compuestos por una secuencia de acciones formativas, tanto presenciales como virtuales, que guiarán el desarrollo profesional de los empleados a lo largo de su trayectoria en la empresa.

Una vez establecidos los itinerarios, se elaborará un calendario anual detallado que incluirá la oferta formativa completa para el año, especificando no solo las acciones formativas disponibles, sino también la modalidad en la que se impartirán (presencial, virtual o mixta), la duración de cada una y los requisitos de acceso que deberán cumplir los empleados para poder participar.

Este calendario se comunicará a todos los empleados con suficiente antelación, a fin de que puedan planificar su participación en las acciones formativas que les resulten de interés y que se ajusten a sus necesidades de desarrollo profesional.



Además, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la formación en el desempeño de los empleados y en el logro de los objetivos de la empresa.

8. Participación del PTGAS

El PTGAS desempeñará un papel activo en la creación y desarrollo del plan de formación a través de los siguientes mecanismos:

- Formulación de sugerencias: Los miembros del PTGAS podrán contribuir con sus ideas y perspectivas a través de diversos canales de comunicación establecidos específicamente para este propósito. Esto puede incluir reuniones, plataformas en línea, buzones de sugerencias y otros medios que faciliten la retroalimentación.
- Presentación de propuestas concretas: Se anima a los miembros del PTGAS a presentar propuestas detalladas y bien estructuradas para acciones formativas específicas. Estas propuestas serán evaluadas por un comité designado y, si se consideran viables y alineadas con los objetivos del plan, se incluirán en la oferta formativa final.
- Solicitud de acciones formativas: Las diferentes unidades administrativas dentro del PTGAS podrán solicitar acciones formativas que consideren necesarias para el desarrollo profesional de su personal. Estas solicitudes serán evaluadas y atendidas según su relevancia y prioridad.
- Detección de necesidades: Se implementarán herramientas como encuestas y entrevistas para identificar las necesidades de formación del personal del PTGAS. Este análisis permitirá adaptar el plan de formación a las demandas y expectativas reales de los empleados.
- Evaluación de las acciones formativas: Se establecerán mecanismos para que los participantes en las acciones formativas puedan evaluar su calidad y eficacia. Esta retroalimentación será fundamental para mejorar continuamente el plan y garantizar que cumpla con sus objetivos.

Además de estos mecanismos, el PTGAS también podrá contribuir al plan de formación mediante la:

- Identificación de expertos internos: Los miembros del PTGAS con conocimientos y habilidades especializadas podrán ser identificados y convocados para impartir formación interna.
- Promoción de la formación: El PTGAS se compromete a fomentar una cultura de aprendizaje continuo y a motivar a su personal a participar activamente en las acciones formativas.



 Seguimiento y evaluación del plan: El PTGAS colaborará en el seguimiento y evaluación periódica del plan de formación para asegurar su eficacia y realizar los ajustes necesarios.

A través de esta participación activa y multifacética, el PTGAS se asegurará de que el plan de formación responda a las necesidades reales de su personal y contribuya al desarrollo profesional y al logro de los objetivos institucionales.

9. Evaluación y Certificación

Para garantizar la eficacia y el continuo perfeccionamiento de las acciones formativas y del plan en su globalidad, se establecerá un completo sistema de evaluación que incluirá:

- Encuestas de satisfacción: Se administrarán encuestas de satisfacción al Personal Técnico de Gestión de los Servicios Sociales (PTGAS) para recopilar su opinión y percepción sobre la formación recibida, incluyendo aspectos como la calidad de los contenidos, la metodología empleada, la competencia del profesorado y la utilidad de la formación para su desempeño profesional.
- Informes de seguimiento: Se elaborarán informes de seguimiento periódicos para analizar en detalle la participación del PTGAS en las acciones formativas, incluyendo el número de asistentes, el porcentaje de abandono y el nivel de aprovechamiento. Asimismo, se evaluará el impacto de la formación en el desempeño del PTGAS y en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.
- Análisis de resultados: Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los resultados de las acciones formativas, incluyendo el rendimiento del PTGAS en las pruebas de evaluación, el logro de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de las competencias previstas. Este análisis permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las acciones formativas a las necesidades reales del PTGAS.
- Evaluación del profesorado: Se implementará un sistema de evaluación del profesorado que imparta las acciones formativas, basado en criterios como la calidad de la enseñanza, el dominio de la materia, la capacidad de comunicación, la metodología empleada y la atención a la diversidad del alumnado. Esta evaluación contribuirá a mejorar la calidad de la formación y a asegurar la competencia del profesorado.
- **Certificación:** Se expedirán certificados de participación a todos los PTGAS que asistan a las acciones formativas, y certificados de superación a aquellos que alcancen los objetivos de aprendizaje y superen las pruebas de evaluación correspondientes. Estos certificados



acreditarán la formación recibida y facilitarán el reconocimiento de las competencias adquiridas por el PTGAS.

Este sistema de evaluación integral permitirá monitorizar el progreso de las acciones formativas, identificar áreas de mejora y garantizar la calidad y pertinencia de la formación impartida al PTGAS.

10. Recursos

La Universidad de Jaén (UJA) se compromete a proporcionar al Plan de Transformación, Gestión y Apoyo a la Docencia una amplia gama de recursos que incluyen:

- Plataforma de formación online: A través del Centro de Formación e Innovación Docente (CFID), se facilitará el acceso a una plataforma virtual que permitirá la formación y capacitación docente de manera flexible y adaptada a las necesidades del PTGAS. Esta plataforma incluirá herramientas de comunicación, seguimiento y evaluación del aprendizaje.
- Espacios de formación: Se pondrán a disposición del PTGAS tanto los espacios físicos propios del puesto como los del CFID, garantizando así un entorno adecuado para el desarrollo de actividades formativas presenciales, talleres, seminarios y reuniones de trabajo.
- Servicio de Personal: El personal del CFID, así como aquel con competencias específicas en formación del PTGAS, brindará apoyo y asesoramiento en la gestión, planificación y ejecución de las acciones formativas, asegurando la calidad y el cumplimiento de los objetivos del plan.
- Biblioteca: Se proporcionará acceso a la biblioteca universitaria, incluyendo sus recursos electrónicos, con el fin de facilitar la consulta y el uso de materiales bibliográficos y documentales relevantes para el desarrollo del PTGAS.
- Servicios TIC: Se garantizará el acceso a herramientas y recursos informáticos que faciliten la comunicación, la gestión de la información y el desarrollo de actividades formativas en línea, promoviendo la innovación y la eficiencia en la implementación del PTGAS.
- Unidad de Igualdad: Esta unidad ofrecerá formación y asesoramiento en materia de igualdad de género, contribuyendo a la creación de un entorno inclusivo y respetuoso en el marco del PTGAS.
- Gabinete de Psicología: Se brindará apoyo psicológico al personal docente y a los participantes del PTGAS, con el objetivo de promover el bienestar emocional y la salud mental en el ámbito educativo.
- Presupuesto: La UJA asignará un presupuesto específico para garantizar la ejecución y el desarrollo del PTGAS, incluyendo la



financiación de actividades formativas, la contratación de personal especializado y la adquisición de recursos materiales y tecnológicos necesarios.

La UJA, a través de estos recursos, reafirma su compromiso con la excelencia docente y el desarrollo de un sistema educativo innovador, inclusivo y de calidad.

11. Conclusiones

El presente Plan de Formación del PTGAS 2024-2027 busca fortalecer las capacidades del personal de administración y servicios de la Universidad de Jaén, alineando su formación con las necesidades de la institución y promoviendo su desarrollo profesional. A través de una oferta formativa integral y diversificada, se busca contribuir a la mejora continua de la gestión y el servicio de la UJA. Este plan se revisará anualmente para asegurar su adecuación a las necesidades cambiantes del entorno.

El presente Plan de Formación del PTGAS 2024-2027 tiene como objetivo principal potenciar y consolidar las competencias y habilidades del PTGAS de la Universidad de Jaén. Esta iniciativa estratégica busca alinear las acciones formativas con las necesidades y desafíos actuales de la institución, fomentando el crecimiento profesional y personal de los empleados, y contribuyendo así a la mejora continua de la gestión y los servicios universitarios.

El Plan de Formación del PTGAS 2024-2027 será objeto de una revisión anual, con el propósito de adaptarlo a las necesidades cambiantes del entorno, incorporar nuevas tendencias en materia de formación y desarrollo, y asegurar su pertinencia y eficacia en el logro de los objetivos institucionales.

Con la implementación de este plan, la Universidad de Jaén reafirma su compromiso con el desarrollo profesional y personal de su personal de administración y servicios, reconociendo su contribución fundamental al éxito de la institución y apostando por una gestión universitaria cada vez más eficiente, innovadora y orientada al servicio de la comunidad.



Algunos enlaces consultados

- 1. Universidad de Jaén: Inicio, fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://www.ujaen.es/
- 2. BOE-A-2003-17778 Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén., fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://www.boe.es/diario boe/txt.php?id=BOE-A-2003-17778
- 3. Subvenciones, en concurrencia no competitiva, para la mejora de la eficiencia energética en viviendas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía., fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24793.html
- 4. Formación PTGAS UC3M, fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://www.uc3m.es/ptgas/formacion-ptgas
- 5. Plan de Formación del PTGAS | Gabinete de Recursos Humanos y Organización Gerencia, fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://gerencia.ugr.es/rrhh-organizacion/areas/formacion-ptgas/plan-formacion
- 6. Formación del PTGAS | Gabinete de Recursos Humanos y Organización Gerencia, fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://gerencia.ugr.es/rrhhorganizacion/areas/formacion-ptgas
- 7. PLAN DE FORMACIÓN 2024-2025 (PTGAS) | Universidad de Salamanca, fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://www.usal.es/plan-de-formacion-2024-2025-ptgas
- 8. Formación para el Personal técnico, de gestión y de administración y servicios | recursoshumanos Vicegerencia de Recursos humanos Universidad de Zaragoza, fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/formacion/formacion-pas
- 9. Formación del PTGAS | Servicio de Personal Universidad de Jaén, fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://www.ujaen.es/servicios/servpod/formacion-del-ptgas
- 10. Portal de Formación del PTGAS | Servicio de Personal Universidad de Jaén, fecha de acceso: diciembre 26, 2024, https://www.ujaen.es/servicios/servpod/portal-de-formacion-del-ptgas